



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3370 /15-16



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su repudio a los dichos del ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y director del Teatro Colón, Darío Lopérfido, quien públicamente puso en duda el número de víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar al afirmar que "en Argentina no hubo 30 mil desaparecidos".

VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

En las últimas horas, el ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y director del Teatro Colón, otrora vocero del ex presidente Fernando De la Rúa, Darío Lopérfido, puso en duda la cifra final de fallecidos y desaparecidos durante la última dictadura militar. En declaraciones a la prensa dijo que “no hubo 30 mil desaparecidos” y que “ese número se arregló en una mesa cerrada”. Dijo también que Argentina “es un país con una historia violenta pero no menos violenta que en otros países del mundo”.

Minimizar los crímenes cometidos por el terrorismo estatal es una práctica que atenta contra la sociedad de Memoria, Verdad y Justicia que se ha venido construyendo, es dudar del trabajo riguroso y sistemático que renombrados organismos -Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, el Centro de Estudios Legales y Sociales e Hijos por la Identidad contra el Olvido y el Silencio- han llevado adelante considerando las denuncias recibidas en pos de la reconstrucción histórica de aquellos años.

Al elegir hablar de “números”, Lopérfido banaliza los crímenes y la tortura. Los números son sólo eso: números. Y cuando hablamos de terrorismo de Estado en Argentina hablamos de violaciones a mujeres, de torturas despiadas, de apropiación de niños, de asesinados, de vuelos de la muerte, de desapariciones. Diez mil, 30 mil o 45 mil. Qué importa el número cuando hablamos de aberraciones tales.

Que funcionarios de la Alianza Cambiemos hagan este tipo de declaraciones nos hacen dudar sobre la continuidad de las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia que se llevaron adelante durante los gobiernos peronistas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Las mismas comenzaron con la derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y continuaron con el juzgamiento de más de 600 genocidas, la restitución de 119 nietos que habían sido apropiados, la recuperación de ex centros clandestinos de detención utilizados por la última dictadura para ser transformados en “Espacios para la Memoria”, etc.

Por estas horas los organismos de Derechos Humanos han manifestado su preocupación, no sólo por los dichos del funcionario macrista Darío Lopérfido, sino también por otros indicios que suponen una posible apertura de un proceso de impunidad. A saber, que el Presidente de la Nación haya sido el único Primer Mandatario desde la vuelta de la democracia que rechazó recibir a la Presidenta de Abuelas de Plaza de

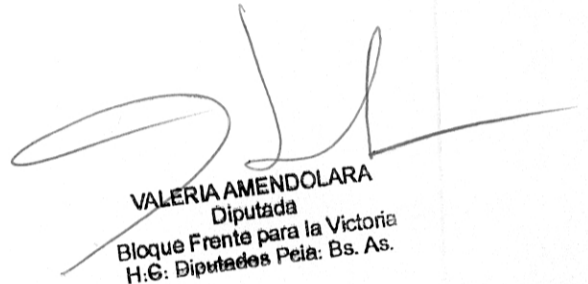


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Mayo y otros organismos reconocidos de Derechos Humanos; que represores e imputados por delitos de lesa humanidad hayan sido liberados o beneficiados por la prisión domiciliaria; que cuestionar haber actuado en la defensa de militares procesados por secuestros y torturas durante la dictadura no sean obstáculos para ejercer altos cargos en el Gobierno Nacional, etc.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento de este Proyecto de Declaración.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.